



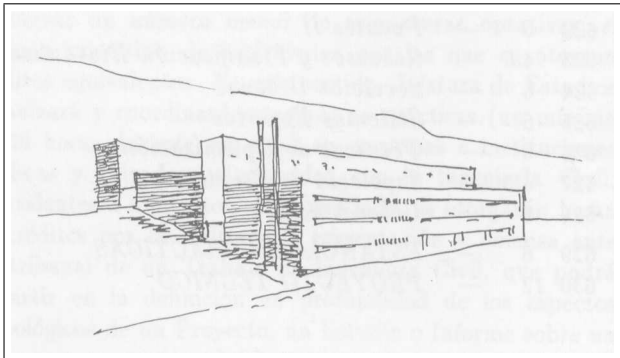
UNIVERSIDADE DA CORUÑA

PLAN DE ESTUDIOS

de la Titulación Profesional de

**INGENIERO DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS**

**GRADO EN TECNOLOGÍA
DE LA INGENIERÍA CIVIL**



**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS
DE A CORUÑA**

PRESENTACIÓN

En este tríptico se presenta el Plan de Estudios de 2010 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña.

El objetivo del Plan es formar ingenieros altamente cualificados, con una sólida fundamentación científica que permita el reciclaje continuo de conocimientos, y una perspectiva generalista en el ámbito global de actuación de la Ingeniería Civil (tanto en los aspectos puramente técnicos como organizativos y de gestión). El creciente grado de optatividad permite al estudiante diseñar su currículum a medida que avanza en sus estudios, intensificando sus conocimientos en un ámbito específico de actuación.

En virtud del Decreto 274/1991 de 30 de julio de la *Consejería de Educación e Ordenación Universitaria* de la *Xunta de Galicia*, se creó la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña, y se concedió la autorización para implantar los estudios conducentes al título oficial de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Las actividades académicas se iniciaron en Octubre de 1991, ubicándose provisionalmente la Escuela en el Laboratorio de Control de Calidad de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en la localidad de Arteixo. En la actualidad la Escuela dispone de un edificio propio en el Campus Universitario de Elviña en la ciudad de A Coruña.

Los Planes de Estudios de grado actualmente vigentes fueron verificados por el Consejo de Universidades en 2010, en el marco de la reestructuración general del sistema universitario español que se llevó a cabo con el fin de adaptarlo al Espacio Europeo de Educación Superior. Durante el curso académico 2010/11 se impartirán las asignaturas correspondientes al primer curso del Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil. Posteriormente se implantarán los cursos segundo, tercero y cuarto y los dos cursos del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, hasta desarrollar completamente el Plan durante el curso académico 2015/2016.

*ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA*

*Campus de Elviña, S/N
15192 A CORUÑA*

Tel: +34.981.167.000
e-mail→info.etseccp@udc.es

Fax: +34.981.167.170
http://caminos.udc.es

ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan se estructura en dos titulaciones, que constituyen respectivamente el Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil (TECIC, integrado por 4 cursos académicos) y el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (ICCP, integrado por 2 cursos académicos). Los dos primeros cursos del grado tienen un carácter fundamentalmente básico y formativo, mientras que los dos siguientes se contemplan como una transición de carácter científico-técnico hacia los aspectos fundamentalmente técnicos y tecnológicos que se desarrollan de forma intensiva en el máster.

En el reverso se relacionan las asignaturas que los estudiantes deben cursar **OBLIGATORIAMENTE** en cada uno de los cursos, precedidas de un código de identificación, el número de créditos y una clave (A, C1, C2) que indica si la asignatura es anual, o se imparte durante el primer o segundo cuatrimestre. Las asignaturas anuales de 12 créditos podrán estar integradas por dos cuatrimestrales de 6.

Cada estudiante debe elegir asignaturas **OPTATIVAS** hasta completar el número de créditos indicado. Se adjunta una relación de las asignaturas optativas que se contemplan inicialmente. La relación efectiva de las asignaturas que se impartirán durante cada curso académico será revisada anualmente. En el Grado es preciso cursar al menos 1 optativa.

La asignación de asignaturas por cuatrimestres que se presenta es la correspondiente al curso 2016/2017.

A efectos de valorar el número de horas lectivas, se considera que 3 créditos equivalen a 1 hora por semana durante un curso completo, o 2 horas por semana durante un cuatrimestre.

Para obtener el título, se exige la presentación y defensa de un **PROYECTO FIN DE CARRERA**.

Además de todo lo anterior a partir del curso 2016/2017 este título de grado habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Especialidad en Construcciones Civiles de acuerdo con lo establecido en la Orden CIN/307/2009.

Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil

PRIMER CURSO (60 ECTS)

ECTS

- 12 A *Álgebra Lineal (I y II)*
- 12 A *Cálculo Infinitesimal (I y II)*
- 12 A *Física Aplicada (I y II)*
- 12 A *Materiales de Construcción (I y II)*
- 6 C1 *Topografía y Cartografía*
- 6 C2 *Dibujo en Ingeniería Civil I*

SEGUNDO CURSO (60 ECTS)

ECTS

- 9 A *Cálculo de Probabilidades y Estadística*
- 9 A *Dibujo en Ingeniería Civil II*
- 9 A *Ecuaciones Diferenciales*
- 9 A *Resistencia de Materiales*
- 6 C1 *Geología Aplicada*
- 6 C1 *Fundamentos de Mecánica Computacional*
- 6 C2 *Economía y Empresa*
- 6 C2 *Mecánica*

TERCER CURSO (60 ECTS)

ECTS

- 12 A *Estructuras (I y II)*
- 12 A *Geotecnia (I y II)*
- 12 A *Hidráulica e Hidrología (I y II)*
- 6 C1 *Métodos Numéricos y Programación*
- 6 C1 *Caminos*
- 6 C2 *Organización y Gestión de Proyectos y Obras y Legislación*
- 6 C2 *Obras Marítimas y Portuarias*

CUARTO CURSO (60 ECTS)

ECTS

- 12 A *Hormigón estructural, edificación y prefabricación (I y II)*
- 9 A *Ingeniería Ambiental*
- 4.5 C1 *Urbanismo*
- 6 C1 *Estructuras Metálicas y Mixtas*
- 4.5 C1 *Obras Hidráulicas y Energía*
- 6 C2 *Ferrocarriles*
- 12 C2 *PROYECTO FIN DE GRADO*
- 6 C2 *OPTATIVA*

ASIGNATURAS OPTATIVAS

ECTS

- 6 C2 *Arte y Estética en Ingeniería*
- 6 C2 *Ciencia de Materiales*
- 6 C2 *Cooperación para el Desarrollo en Ingeniería Civil*
- 6 C2 *Historia de la Ingeniería*
- 6 C2 *Lenguajes de Programación en Ingeniería*
- 6 C2 *Sistemas Expertos en Ingeniería Civil*
- 6 C2 *Tecnología de los recursos energéticos*